



A 10 MESES DE SU DETENCIÓN, LOS 25 CAMARADAS CONTINUÁN SIENDO REHENES DEL ESTADO MEXICANO

“A los gobiernos les es más fácil encarcelar a los hombres, pero no por ello encarcelan la verdad”

A LA OPINIÓN PÚBLICA

OAXACA, OAX.- El 14 de marzo del año en curso, familiares de los diversos presos políticos en Oaxaca realizamos una acción de protesta frente a la Casa de Gobierno. A pesar de haber hecho el llamado público al gobernador y mediante oficio, éste se ha negado a recibir a los familiares de los presos políticos.

Ese mismo día Gabino Cué declaró que en Oaxaca no hay presos políticos, para nosotros es indignante y nos llena de rabia esta declaración del que se supone es un representante popular.

Al gobernador le damos la siguiente lección, ¿Quién es un preso político? Un preso político o prisionero político es cualquier persona a la que se mantenga en la cárcel o detenida de otro modo, por ejemplo, bajo arresto, porque sus ideas supongan un desafío o una amenaza para el sistema político establecido.

El 7 de junio del 2015 nuestros 25 compañeros fueron detenidos por que se manifestaban contra la falsa democracia que se vive en México, porque nuestras ideas de mejores condiciones de vida, estudio y trabajo, porque nuestra idea de marchar al socialismo y comunismo, les supone un desafío.

Al momento en Oaxaca, existe una lista de 65 presos políticos dentro de la información que ha podido recabar el Comité Nacional por la Libertad de los Presos Políticos. Y en todos los casos hemos denunciado constantemente el tortuismo en los procesos jurídicos, las violaciones constantes a los derechos humanos.

El 19 de marzo fueron trasladados 7 de los 8 presos indígenas detenidos en junio del año pasado. Sin razón alguna, el juez tercero de distrito Amado Chiñas Fuentes y el director del CEFERESO de Nayarit, no trasladan a Oaxaca a nuestro compañero indígena Luis Enrique López López.

Las acciones que emprende el juez y los directores de los penales de alta seguridad observamos que tienen el objetivo de dividir y doblegar la moral de nosotros como familiares, pero desde este comité les decimos que vamos a mantener nuestra lucha por la libertad de nuestros esposos, de nuestros hermanos, tíos, sobrinos, hijos, al igual que por la libertad de todos los presos políticos del país.

A 10 meses de la injusta detención de nuestros compañeros:

- Denunciamos la ilegal retención de nuestro compañero indígena Luis Enrique López López en el penal de Nayarit, hacemos responsable al juez tercero de distrito Amado Chiñas y al director del CEFERESO de Nayarit de su integridad física y mental.
- Exigimos la inmediata libertad de nuestros 25 compañeros presos políticos el 7 de junio del año pasado.
- Hacemos el llamado para fortalecer el III Encuentro Nacional por la Libertad de los Presos Políticos a desarrollarse en Olinalá, Guerrero, durante los días 23 y 24 de abril del año en curso.
- Hacemos un llamado a las organizaciones defensoras de derechos humanos a dar seguimiento a la situación que viven nuestros 25 compañeros detenidos.

¡PRESOS POLÍTICOS, LIBERTAD!

¡ALTO AL TERRORISMO DE ESTADO!

¡ALTO A LA CRIMINALIZACIÓN DE LA PROTESTA SOCIAL!

Oaxaca de Juárez, ciudad de la Dignidad y la Resistencia a 07 de abril de 2016



COMITÉ DE FAMILIARES Y AMIGOS 7 DE JUNIO
FRENTE POPULAR REVOLUCIONARIO
COMITÉ NACIONAL POR LA LIBERTAD DE LOS PRESOS POLÍTICOS
CENCOS 22 – PRENSA Y PROPAGANDA

